

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
29-III-2007**

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez treinta horas del veintinueve de marzo de dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estando presentes la licenciada Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Secretaria General de Acuerdos y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el actuario Daniel Tapia Izquierdo, Secretario Administrativo, y el licenciado Mario Rodríguez Santos, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité, así como la maestra Gabriela Vargas Gómez, Secretaria Técnica del mismo y Titular de la Unidad de Enlace y Transparencia, previa convocatoria, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria del precitado Comité.

Asimismo, estuvieron presentes el Subsecretario General de Acuerdos, licenciado Gabriel Mendoza Elvira; y el Titular de la Unidad de Control de Gestión Administrativa, licenciado Héctor Arteaga Bustamante.

De acuerdo con los primeros dos puntos del orden del día, el cual se anexa a la presente, se aprobó el mismo en sus términos, procediéndose a la lectura y firma del acta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria celebrada el veintitrés de marzo de dos mil siete.

En relación con el punto tercero del orden del día, respecto a las solicitudes 1985 y 1986 de la C. (...) tras el análisis y discusión de la respuesta que se proporcionaría a la solicitante, la presidenta del Comité, Lic. Silvia Gabriela Ortiz, presentó al Comité un proyecto de resolución por el que se revocaba la reserva de entrega de facturas por datos personales que, en su momento, estableció la Comisión de Administración por Acuerdo 105/S4 (21-III-2007)

Al respecto, el Actuario Daniel Tapia se reservó su voto en virtud del pronunciamiento previo de la Comisión de Administración en cuanto a la clasificación de la información solicitada, por lo que expuso a los demás integrantes que sometería un nuevo punto de Acuerdo a la Comisión precitada, a fin que este Comité, en ejercicio de sus atribuciones, se pronuncie sobre la referida clasificación, reservando la aprobación del proyecto de resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, a las doce quince del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.